



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Auditoría Interna

Avda. Mcel. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: auditoriafcm@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



NOTA DAI N° 25/2026

San Lorenzo, 20 de febrero de 2026

C.P. **Mónica Agüero**, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Esta Dirección ha visualizado las documentaciones y otros antecedentes obtenidos con relación a la **Nota UNA/FCM/DAF/DCP. N° 145/2026**, de la Lic. **Raquel Duarte**, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, presentada en fecha 20 de febrero de 2026, en la cual se solicita Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna, relacionado a la solicitud de ampliación de monto y vigencia del contrato N° 162/2025, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA - ID N° 466.858**, del contratista **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** Se cita los siguientes antecedentes:

- **Copia digital del Memorando DAF N° 233/2026**, de fecha 20 de febrero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual remite documentos al Departamento de Contrataciones Públicas FCM-UNA.
- **Copia digital de la Nota UNA/FCM/DAHC N° 82/2026**, de fecha 19 de febrero de 2026, del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, en la cual solicita a la Dirección de Administración y Finanzas el inicio de los trámites necesarios para la ampliación del valor de contrato y prórroga del plazo de ejecución y vigencia en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 20/2025, ID. 466.858, "**DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL AREA DE ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FCM-UNA**".
- **Copia digital de la Nota E.T. N° 12/2026**, de fecha 19 de febrero de 2026, del Equipo Técnico de Obras de FCM/UNA, en la cual remiten a la Administración del Hospital de Clínicas, los antecedentes del pedido para el dictamen del Administrador de Contrato, y se solicita realizar los trámites para la modificación del plazo de ejecución del Contrato N° 162/2025.
- **Copia digital de la Nota del Fiscal de Obras**, Arq. Eladio Franco Navoni, de fecha 19 de febrero de 2026.
- **Copia digital del Memorando E.T. N° 05/2026**, de fecha 19 de febrero de 2026, en el cual el Prof. Dr. Nelson Hugo Martínez Villalba, Director de Planificación, solicita informe respecto a la nota de fecha 17 de febrero de 2026, del Ing. Pablo Rodríguez, representante legal de la empresa constructora Corporación Lemuria S.A.
- **Copia digital de la Nota Clemsa-FCM UNA N° 19-2026**, de fecha 17 de febrero de 2026, en la cual el Ing. Pablo Rodríguez, representante legal de la firma Corporación

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental

Ing. Agustín Arias Paredes
Director
Dirección de Auditoría Interna
FCM - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Auditoría Interna

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: auditoriafcm@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



- **Copia digital del Póliza de seguro Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista N° 852, endoso N° 1, con vigencia desde 14/03/2027 hasta 31/03/2027, por 17 días de plazo.**
- **Copia digital del Póliza de seguro Caución/Ejecución. Contrato-Pública N° 1095, endoso N° 1, con vigencia desde 30/03/2026 hasta 30/04/2026, por 32 días de plazo.**
- **Copia digital del Dictamen N° 06/2026, de fecha 20 de febrero de 2026; en la cual el Abogado Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA, no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por el Arq. Eladio Francó Navoni, Fiscal de Obras de la FCM – UNA; respecto a la solicitud de ampliación del monto y volumen y del plazo de ejecución planteada por la firma contratista CORPORACIÓN LEMURIA S.A. del Contrato de Obras N° 162/2025.**

Considerando lo expuesto por el Equipo Técnico de Obras de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, el Dictamen legal del Asesor Jurídico, Decanato – Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas–UNA y el Dictamen del Administrador de Contrato, ésta Dirección de Auditoría Interna, considera factible la celebración del Convenio solicitado, respetando los límites expuestos en la Ley N° 7021/2022 y debiendo los demás términos del Contrato N° 162/2025, permanecer invariables y con los mismos efectos.

Es mi informe.

Mg. Agustín Arias Baredes,
Director
Dirección de Auditoría Interna



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
Dirección de Administración y Finanzas

20 FEB 2026

M.E. N° 434 Hora 12:20

Recibido por.....

Téc. JAVIER LEGUIZAMÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internamente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental